

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27827 CLUB DE FÚTBOL PALENCIA**

M.^a Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Rubén López García Madrid frente a Club de Fútbol Palencia, se dictó el día 27 de septiembre de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado Club de Fútbol Palencia en situación de Insolvencia total con carácter provisional por importe de 11.096,00 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276.4 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 28 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067217-1